

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2016-1**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de julio 2021**  
**INFORMACION TRIMESTRAL**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 10 de marzo de 2016 y formalizada mediante escritura pública otorgada el día 16 de marzo de 2016, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0305124002	ES0305124010	ES0305124028	ES0305124036	ES0305124044	ES0305124051
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de abril 2021 (incluido) y el 20 de julio 2021 (excluido)						
* Intereses Brutos:	106,72 €	417,08 €	821,53 €	1.516,67 €	2.022,22 €	2.022,22 €
* Retención Fiscal (19%):	20,2768 €	79,2452 €	156,0907 €	288,1673 €	384,2218 €	384,2218 €
* Intereses Netos:	86,4432 €	337,8348 €	665,4393 €	1.228,5027 €	1.637,9982 €	1.637,9982 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de abril 2021 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de julio 2021 (Fecha de Pago próxima):	6.754,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	11,49%					
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,77	1,78	2,34	2,50	2,50	2,50
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	27.019,85 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	27,0199%	100,0000%	100,0000%	100,0000%	100,0000%	100,0000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----

V87516480  
Madrid, 16 julio 2021  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.